

	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSION: 1
		FECHA: 30/ABR/2026

Dependencia responsable: Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial

No. de acta: _____ Reunión interna Reunión externa X

Fecha: 28/05/2026 Hora de inicio 2:00 pm Hora de finalización 3:00 pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la socialización del proceso operativo, administrativo y de reporte requerido para la vinculación de ClosetUp como gestor del programa RenovaModa, incluyendo los lineamientos de trazabilidad, gestión documental, recolección de información, operación de los puntos de acopio y mecanismos de comunicación y seguimiento establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.

TEMAS TRATADOS

1. Presentación institucional y descripción de la operación de ClosetUp.
2. Socialización del formulario de trazabilidad y cargue de documentos.
3. Procedimiento para apertura y gestión de nuevos puntos de recolección.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se llevó a cabo reunión virtual entre Carolina Claros del equipo de Economía Circular de la Secretaría Distrital de Ambiente y los representantes de ClosetUp, con el propósito de socializar los lineamientos operativos para la gestión de los puntos de recolección asignados en el marco del programa RenovaModa.

Durante el encuentro, los representantes de ClosetUp presentaron su organización, indicando que cuentan con una sede principal ubicada en el sector de Quinta Camacho en Bogotá, donde desarrollan actividades de almacenamiento, clasificación, comercialización y distribución de prendas a través de canales físicos y digitales.

Posteriormente, se explicó el funcionamiento del formulario de trazabilidad que deberá ser diligenciado por el gestor para el reporte mensual de la información asociada a las recolecciones realizadas. Se indicó que la operación formal iniciaría el 1 de junio y que los registros y soportes correspondientes deberán ser cargados dentro de los primeros días del mes siguiente a la recolección.

Asimismo, se socializó el procedimiento para la apertura de nuevos puntos de recolección, indicando que cualquier gestión relacionada deberá ser coordinada previamente con la Secretaría Distrital de Ambiente. En este sentido, se acordó compartir una presentación institucional que sirva de apoyo para la vinculación de nuevos aliados estratégicos.

Durante la reunión se revisó detalladamente la estructura del formulario de reporte y las categorías de clasificación de los materiales recolectados, incluyendo venta, comercialización a través de otros canales, reparación, remanufactura, donación, reciclaje y gestión de rechazos, información que será utilizada para la consolidación de indicadores y reportes del programa.

Adicionalmente, se explicó la estructura de almacenamiento documental en la unidad compartida de Drive, los criterios de nombramiento de archivos y los requisitos para el cargue de soportes, certificados y evidencias que permitan garantizar la trazabilidad de los materiales gestionados.

Se aclaró que los certificados emitidos a los centros comerciales y demás aliados deberán indicar la cantidad total de material recolectado y entregarse dentro de los tres días posteriores a cada recolección. De igual manera, se recordó que la totalidad de la información y evidencias deberá encontrarse cargada antes del día 10 de cada mes para facilitar el seguimiento y consolidación de resultados del programa.

También se abordaron aspectos relacionados con la frecuencia de recolección, la coordinación logística con los puntos de acopio, los canales de comunicación con el equipo de RenovaModa y la importancia de mantener una comunicación permanente con los responsables de cada punto para garantizar la adecuada operación del programa.

Finalmente, ClosetUp manifestó interés en contar con material institucional y lineamientos de marca de RenovaModa para apoyar las acciones de divulgación y promoción. La Secretaría se comprometió a gestionar esta solicitud y a vincular a los representantes de la organización a los canales de comunicación oficiales del programa una vez iniciada formalmente su operación.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
(Incluir tantas filas como sea necesario)		

Elaboró: Carolina Claros G.

Revisó: (nombre de quien revisó el acta)




Aprobó: (nombre de quien aprobó el acta, en caso que se requiera)



HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
1	30/Abr/2026	En el marco de la adopción del nuevo Mapa de Procesos versión 7 y de los cambios aprobados que contemplaron la unificación del proceso de Direccionamiento Estratégico con el proceso Sistema Integrado de Gestión, se acoge el presente documento en el proceso de Direccionamiento Estratégico en versión 1. Esta actualización incorpora la modificación integral del documento. Finalmente, en atención a la activación automática de la codificación en Isolución, el código del formato cambia de PE03-PR05-F3 a DE-FO-001.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>Nombre: Dora Cristina Suárez Macías Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026</p>	<p>Nombre: Andrés Felipe Rojas Castiblanco Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026</p> <p>Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026</p>	<p>Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026</p>

  	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA			CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.			VERSIÓN: 1
				FECHA:30/ABR/2026

Fecha: 28 MAYO 2026		Hora de inicio: 2:00 pm			Hora de terminación: 3:00 pm			
Lugar: VIRTUAL		Tema: Gestor ClosetUp			Responsable: SEGAE - SDA			
Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Carolina Claros G	CC. 1081158594	SEGAE - SDA		X		carolina.claros@ambientebogota.gov.co	6013778910	Firma digital
Santiago Barrios		ClosetUp			X	sbarrios@closetup.com		
Daniela Barrios		ClosetUp			X	dbarrios@closetup.com		
Laura Hoyos		ClosetUp			X	laura.hoyos@closetup.com		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.